DP

Envigado, 06 de octubre de 2025

Señor
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
DESur
Envigado, Antioquia

Asunto: Solicitud de aprobación de la adición y prórroga del contrato DESur-CD-177-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES, TALLERES PARTICIPATIVOS, MESAS TÉCNICAS, ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1515-24."

Cordial Saludo,

El día 19 de junio de 2025 se suscribió el contrato DESur-CD-177-2025 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES, TALLERES PARTICIPATIVOS, MESAS TÉCNICAS, ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT), EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-1515-24", con inicio del 19 de junio de 2025.

Durante la ejecución del contrato, los espacios contratados han sido utilizados intensivamente para el desarrollo de las actividades técnicas, participativas y de concertación que exige el proceso de revisión y ajuste del POT, el cual cuenta con un equipo interdisciplinario aproximado de cincuenta (50) profesionales y una amplia participación de actores comunitarios, institucionales y sectoriales. En este contexto, la Cámara de Comercio Aburrá Sur se ha consolidado como un espacio estratégico para la realización de estas actividades, dada su localización central, facilidad de acceso, capacidad de aforo, condiciones técnicas y disponibilidad logística, factores que han facilitado el adecuado desarrollo de talleres participativos, mesas temáticas, reuniones interinstitucionales y encuentros ciudadanos.

En coherencia con la adición presupuestal y la prórroga de doce (12) meses aprobados para el contrato interadministrativo principal del POT, se hace necesario ajustar la vigencia y el presupuesto del contrato de alquiler de espacios, con el fin de asegurar la continuidad operativa y logística durante las fases restantes de formulación, concertación y adopción del plan. La extensión del cronograma general implica la programación de nuevas jornadas de participación y coordinación técnica, así como la repetición de mesas temáticas e interinstitucionales solicitadas por entidades ambientales y de planeación.

En consecuencia, se solicita una adición presupuestal de **DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000) IVA INCLUIDO,** destinada a cubrir el alquiler de espacios durante el período de formulación y parcialmente de concertación, así como una prórroga de **SEIS (6) MESES**, con el fin de garantizar que las actividades previstas puedan desarrollarse en condiciones adecuadas, sin interrupciones ni limitaciones logísticas que afecten el cumplimiento de los objetivos del POT.

Atentamente,



VALENTINA CHACON LOPERA
Supervisora del contrato
Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado **"DESur"**